



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11975

06/05/2020

27002

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

RESPUESTA:

Las redes de saneamiento, en principio, son de titularidad municipal y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no tiene competencias sobre las mismas.

Madrid, 11 de junio de 2020